

URGENTE



ORD.: 4596 /

ANT.: Solicitud de Información de fecha 03.07.2015.

MAT.: Da respuesta a Solicitud de Información Ley N° 20.285.

TALCA, 27 JUL 2015

A : SR. JOSÉ BENJAMÍN DÍAZ FAÚNDEZ

DE : OMAR GUTIERREZ MESINA
DIRECTOR (P. Y T.) SERVIU REGIÓN DEL MAULE

Junto con saludar y en relación a su solicitud de información, Ley 20.285 sobre Acceso a la información Pública, referida a: "fecha constitución EGIS - y quienes la integraban - Si se hizo notarialmente. Notaria y registro, a si los integrantes de la EGIS, son aun funcionarios del SERVIU, todos los Informes que de la EGIS realizo, específicamente del Condominio Manuel Larraín - Al Serviu - Al Seremi - Empresa Constructora - Contraloría, o alguna otra institución ya sea pública o privada", señalamos lo siguiente:

En uso de la facultad que me confiere la ley, se deniega parcialmente dicha solicitud, haciendo uso de la causal de reserva dispuesta en el artículo 21 letra c) número 1 de la citada normativa, atendido que los documentos requeridos son de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos, cuya atención requiere distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales.

En consecuencia, atendido lo expuesto precedentemente y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 de la citada Ley, sírvase retirar de la oficina de Informaciones del SERVIU ubicada en calle 2 Norte N° 925 Talca, CD que contiene en formato digital, los principales documentos que hasta la fecha Egis Serviu ha realizado a distintos entes públicos o privados de la Ciudad de Talca, los que dado su tamaño no es posible remitir vía e-mail.

Saluda atentamente a Ud.



OMAR GUTIERREZ MESINA
DIRECTOR (P. Y T.) SERVIU REGIÓN DEL MAULE



Distribucion

- Destinatario
- Unidad SIAC OIRS
- EGIS SERVIU
- Depto. Jurídico.
- Oficina de Partes



SR / COMS / HCL / NMR / CAS-3362092-R2G7H7